

El seguro de almendro podrá contratarse hasta el 30 de noviembre



Noticias

El periodo de contratación del seguro de almendro, que cubre los daños del pedrisco, los daños ocasionados por fauna silvestre, incendio y adversidades climáticas y la muerte del árbol en la plantación, finalizará el próximo 30 de noviembre.

Según ha informado la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro), el cultivo de la almendra es muy sensible a los riesgos meteorológicos y, de hecho, en las últimas campañas la falta de lluvias y las bajas temperaturas han provocado "importantes pérdidas" para los agricultores.

Ha detallado que, en el último ejercicio, gestionó 1.500 siniestros en 8.608 explotaciones, que ocupan una superficie de 12.500 hectáreas, y que el importe anual de las indemnizaciones está situado en unos 2,45 millones de euros.

Redacción